

LA PRESERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO COMO LUGAR DE MEMORIA URBANA: El Caso de la Ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Irma Miriam Chugar Zubieta

Arq., M Sc., Doctoranda del PROARQ/FAU/UFRJ¹ e Investigadora del LABHAB²²
arqchi@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo mostrar la importancia de la preservación y revitalización de centros históricos como lugar de memoria urbana de las ciudades. El área de estudio comprende el "Centro Histórico" de la ciudad de Cochabamba, Bolivia. La metodología empleada fue de observación y análisis y fue desarrollada en dos fases: de observación directa a través del levantamiento fotográfico del recorte urbano en estudio y observación indirecta realizada a través de la revisión bibliográfica de libros, revistas y periódicos con el objetivo de identificar los aspectos históricos y de evolución urbana. Parte de las ilustraciones fueron registradas mediante un levantamiento fotográfico en museos y periódicos. Posteriormente fue realizado un diagnóstico de las informaciones obtenidas.

Palabras claves: Centro Histórico, preservación, Cochabamba.

ABSTRACT

This article aims to show the preservation's importance and revitalization of historical centers as a place of memory in urban cities. The study's area includes the "Historic Center" of the city of Cochabamba, Bolivia. The methodology applied was observation and analysis, developed in two phases: direct observation through the lifting of the photographic studio urban cut, and indirect observation made through a literature review of books, magazines and newspapers to identify the historical and urban development. Some of the pictures were recorded by a photographic survey of museums and newspapers. Afterwards, it was made a diagnosis of the information obtained.

Keywords: Historic Center, preservation, Cochabamba

¹ PROARQ/FAU/UFRJ - Programa de Post-Graduación en Arquitectura/Facultad de Arquitectura y Urbanismo/Universidad Federal de Río de Janeiro.

² LABHAB - Laboratorio de Habitación.

1.- INTRODUCCIÓN

El centro histórico de la ciudad es parte de la historia viva, que transmite emociones a través de los monumentos, que son verdaderos tesoros conservados del pasado. Por tanto, es importante prever un tratamiento especial en las intervenciones urbanas, buscando caminos de renovación con respeto al lugar y a la preservación de su historia y su memoria para mantener, en lo posible, de la forma más fiel el paisaje urbano³ de la ciudad a través de una restitución a su condición original o revitalización, reinterpretando y constituyéndole nuevos significados.

La ciudad para las futuras generaciones se construye revitalizando la ciudad del pasado, por tanto, esta revitalización debe ser continua, pero manteniendo siempre el paisaje natural y el patrimonio arquitectónico. Las propuestas sustentables son integradas y estratégicas, así, para construir una ciudad sustentable “Debemos llevar en cuenta también cómo los hombres se orientan en la ciudad, a la evolución y a la transformación de su sentido del espacio” (ROSSI, 1995, p. 22).

La persistencia de uso e identidad visual del paisaje urbano, así como la apropiación de sus formas y espacios por el colectivo social, es representativa de una significada cultura, como afirma Rossi, (1995, p. 23) “solo es artísticamente importante lo que visualizan nuestros ojos, o sea lo que puede ser visto; luego cada calle, cada plaza”. El paisaje urbano también tiene relación directa con los orígenes de la ciudad, por tanto se constituye más próximo del entendimiento de la ciudad como “archivo”, como explica Carlos Mario Yory, en su obra “*Ciudad y posmodernidad*”

Entenderemos la ciudad no como un collegium desordenado de simultaneidades amorfas y difusas sino como un “archivo vivo”(…) “gracias al archivo pierde sentido la tradicional y fácilmente explicativa identidad de la cronología, quedando así, sin piso, las concebidas lecturas horizontales y verticales de la historia que en su momento tanto fuerza le dieron al Zeitgeist. Al final de cuentas, si algo ha caracterizado a la modernidad es su fe ciega en la historia, la cual es la puerta de manifiesto a través de la permanente historización de los acontecimientos, los cuales responden, de tal forma, a su manera de ser metafísica y representacional enraizada, profundamente, en la historia misma que así le sirve tanto de referente como de modelo.

³ Engloba plazas, calles y edificios.

La ciudad del presente no puede ser vista de forma lineal, debe ser vista dentro de sus diversas temporalidades. Con relación al paisaje urbano, este se constituye como un bien de valor patrimonial, por tanto, debe ser preservado o revitalizado manteniendo la identidad del lugar y sus características singulares.

2.- SITUACIÓN GEOGRAFICA

El Departamento de Cochabamba está localizado en el corazón de Bolivia, (Fig.01) ocupa 67.981 Km² de área territorial en una región formada por valles, a una altitud de 2.570 m sobre el nivel del mar y una temperatura media de 20°C, con un clima ameno y agradable, considerado el mejor del todo el país, (Fig.01).



Fig. 01: Situación Geográfica. Fuente: Internet

3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los territorios del Alto Perú constituyeron el escenario central de la economía colonial del Imperio Hispánico por las grandes riquezas mineras del *Cerro Rico de Potosí*, sustentadas por la agricultura cerealera y el extenso negocio de ganado, que posibilitaron la organización de un gran espacio económico. Esto hizo posible la constitución de un dinámico mercado regional y la estructura de vínculos comerciales con mercados internacionales a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

La centralización de la economía colonial en el corazón de las mesetas andinas en un territorio cerrado y de difícil acceso, hizo necesario buscar la apertura de vías de tránsito en dirección al Océano Pacífico. Por esta razón, fue creado el eje Potosí - Lima. Posteriormente, en el siglo XVIII, la incorporación del territorio de Charcas al Virreinato de Buenos Aires fortalece nuevos vínculos con importantes puertos del Océano Atlántico. Estos hechos fueron los factores modeladores para el ordenamiento territorial de Bolivia.

Así, los centros urbanos más dinámicos fueron localizados en la cordillera del altiplano, ricos en minería, por tanto eran las ciudades que concentraban mayor población, ya Cochabamba nace como parte de un proceso de explotación agrícola, como asentamiento hispano de tipo agrario. En la época prehispánica ya era conocida como “Granero del Inca” y durante la colonia como la Valencia Alto-peruana.

3.1.- Fundación de la ciudad

La teocracia⁴ de los jesuitas, españoles y franceses tuvo una enorme influencia en la formación de las ciudades y en la tipología de las edificaciones de la América del Sur. El diseño urbano implantado en la ciudad colonial hispano-americana era de características geométricas regulares en forma de retícula - *tipo tablero de ajedrez*. Este esquema cartesiano regulaba la organización de las funciones y la articulación entre el espacio público y privado. De un lado, el hábitat de ricos y pobres, concebido como una estructura continua y compacta, cuyas funciones esenciales estaban orientadas para el espacio interno; de otro, los símbolos del poder económico, político, religioso y militar, formadores del sistema monumental que se concentraban en torno a la denominada *Plaza de Armas*.

Según Roberto Segre (1991) durante cuatrocientos años los espacios urbanos fueron caracterizados por tres elementos básicos: la articulación equilibrada entre forma arquitectónica y forma de ciudad; la simbiosis entre la construcción “*culta*” y “*popular*”; la configuración global a partir del principio de la “*diversidad dentro de la unidad*”, porque la ciudad representaba el símbolo de dominación. (SEGRE, 1991 p. 29)

Así, según Macedonio Urquidi, la ciudad de Cochabamba fue fundada en 15 de Agosto de 1571 por Gerónimo de Osorio con el nombre “*Villa de Oropesa*”; ya Benito Guzmán afirma en su crónica (1984) que la verdadera y definitiva fundación fue el 1 de Enero de

⁴ Forma de gobierno donde los miembros de la Iglesia interpretan las leyes y tienen autoridad tanto en asuntos cívicos como religiosos

1574 por Sebastián Barba de Padilla. Concluida la fundación, el poder español dio una primera muestra de su hegemonía sobre las comunidades andinas, a régimen de tributo y servidumbre, y como efecto de la expansión de la economía agrícola dispuso 200 indígenas para dar inicio con los trabajos de construcción de la Villa, siguiendo la tipología del trazado urbano español, que parte de un punto central como marco de la ciudad; en este espacio, fue construida la “*Plaza de Armas o Plaza Mayor*” de la cual se expande la ciudad hacia los cuatro puntos cardinales en manzanas cuadradas de aproximadamente una hectárea, articuladas con calles estrechas, de 8 a 9 metros de ancho.

Una característica de la sociedad colonial que determinaba la organización espacial, era la lógica interna articulada en torno a dos estructuras fundamentales: “*la república de indígenas*” y “*la república de españoles*”. Ambos entrelazados conformaban un sistema único, al mismo tiempo diferenciados por sus propias características, por un lado las comunidades indígenas y por otro la aristocracia y la iglesia. Este sistema no se basaba únicamente en la explotación económica del sector oprimido, sino en un proyecto de trasplante de la sociedad ibérica al nuevo mundo, con el objetivo de contrarrestar el peligro de modestas inversiones, de una formación social europea, en el universo de una población aborígen mayoritaria.

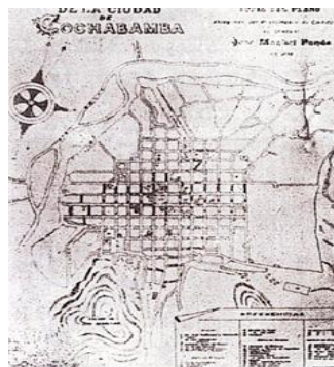


Fig. 02: Plano de la Ciudad de 1873 Fig. 03 Plano de la Ciudad de 1899

Fuente: URQUIDI, Jorge Z. **La urbanización de la ciudad de Cochabamba y el desarrollo regional y urbano.** Cochabamba, Bolivia: POLIGRAF, 1986.

3.2.- Evolución Urbana y Transformación del Paisaje

Inicialmente la morfología de la “*Villa de Oropesa*” tenía la imagen de un poblado: presentaba modestas edificaciones de un piso, construidas de adobe y piedra; las viviendas de personalidades notables, al igual que los templos, eran modestos en relación a las edificaciones de las ciudades de Potosí, Charcas y La Paz. Los edificios que estaban situados en torno a la Plaza de Armas no se diferenciaban, porque tenían características arquitectónicas similares. Así, hasta fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, la modesta ciudad de la *Villa de Oropesa* estaba lejos de merecer el calificativo de “*Urbano*”. Francisco de Viedma afirma al respecto que:

Del trazado efectuado por el fundador, solo era reconocible el cuadrilátero de la plaza rodeada de manzanas y calles aun deshabitadas, donde la vida cotidiana fue fijando senderos y caminos caprichosos e irregulares que conducían al río o la campiña. Esos caminos fueron tomando forma a medida que pasaba el tiempo y fijando el rumbo a la futura expansión de la villa. (VIEDMA, 1878)

En torno a la Plaza de Armas fueron edificados, como símbolos del poder Estatal y Ecléctico, la *Iglesia Mayor*, el templo *La Compañía de Jesús*, el convento de *San Agustín*, que compartía el área de terreno con el cabildo, la cárcel y el cuartel, además del hospital *San Salvador*; constituyéndose también en hitos de los valores de la sociedad colonial - *La autoridad eclesiástica y la autoridad del Rey*. La iglesia era la institución que ejercía mayor predominio en el contexto urbano, no sólo como el soporte material de una ideología religiosa dominante, sino también representaba el poder del Clero Alto-peruano. Este conjunto de edificaciones formaban un paisaje urbano fuertemente unitario por su escala, proporción y armonía, constituyéndose también en elementos estructurantes del conjunto urbano.

El modelo social de estatus se reproducía en la *Plaza de Armas*⁵ (Fig. 04). Este espacio se constituía como el escenario, el centro “*polivalente*”, lugar de encuentros y de interacción de actividades de los diferentes estratos de la sociedad, así, más allá de su realidad física, era un símbolo de poder real donde se realizan funciones múltiples: militares, litúrgicas, recreativas, punitivas y comerciales. Como consta en Segre (1995 p.32), La Plaza de Armas “es, al mismo tiempo, el vacío que valoriza la visualización de los ‘*monumentos*’, todavía en algunas de ellas se percibe hoy el control dimensional del espacio en relación con el conjunto urbano, el cual permite hablar de la plaza como ‘*salón*’ interno de la ciudad”.

⁵ Espacio público urbano de forma geométrica regular -*cuadrada*.

En los primeros años de su fundación, según algunas autoridades, la Plaza Mayor estaba desproporcionada en relación a los edificios modestos que la rodeaban, pero según la ordenanza de población emitida en 1573 por Don Felipe II, su tamaño era proporcional al número de vecinos.



Fig. 04: Plaza de Armas o Plaza Principal - Siglo XVII Fuente: Fotos tomadas del Museo "La Casona"

La posición social de cada familia, era definida según el emplazamiento que su residencia ocupaba dentro la ciudad. Así, la aristocracia gobernante residía alrededor de la plaza o en sus inmediaciones, seguidamente estaban ubicadas las residencias de los comerciantes adinerados, comendadores notables, mestizos ricos y empelados de la realeza; los chapetones y mestizos pobres, los artesanos y forasteros encargados de la actividad comercial de productos agrícolas y pecuarias se ubicaban en la periferia y los indígenas, que solo ingresaban a la ciudad para abastecer de productos agrícolas, se establecían en áreas suburbanas extensas donde edificaban sus casas en forma dispersa, fusionadas con el paisaje rural. Francisco de Viedma en su crónica, hace la siguiente descripción de la ciudad.

La ciudad (...) en 1875, contaba con dos plazas: La Plaza Principal y La Plaza San Sebastián (...). Las casas en el medio del pueblo son de 2 pisos, bastante grandes, cómodas y solidas, aunque construidas de adobe crudo, como único material del que se fabricaba a excepción de algunas portadas de piedra, todas tenían balcones de madera y eran cubiertas con teja, las otras viviendas son de un solo piso (...), en los extramuros existían pequeños ranchos del mismo material y con cubierta de paja. Sobre la planicie, las torres de los templos que recortan con sus flechas la urgencia del ciclo ebrio de luz, polarizan en una ordenada arquitectura, la cuadrícula de las construcciones urbanas, que, en un múltiple desdoblamiento se enfilan hacia la campiña como un fantástico seguimiento policromado, en una ansia infinita de prolongación. Las órdenes arquitectónicas de Solera Española y su urbanismo, tienen cierta

seriedad a pesar de la policromía detonante de las fachadas de sus casas y de la gracia que envuelve con su ritmo la atmósfera de la ciudad (...). La presencia de los templos, pone una nota de claroscuro a esta visión transformándola alegre en un recogimiento místico de quietud. (VIEDMA, 1878)

3.2.1.- Arquitectura Religiosa

A pocos años de la fundación de la ciudad fue edificado el primer templo y convento de *San Agustín*⁶; posteriormente, en 1581, el Convento de *San Francisco*⁷; en 1600 fueron adquiridos los terrenos para la construcción de la iglesia y convento de *La Merced*⁸; En 1618 fue construida el templo de *La Catedral*, por Domingo del Mazo, reconstruido en 1701 y concluida su obra en 1735, con auspicio del vicario Francisco de Urquiza. En 1631 fue edificada la iglesia de Santo Domingo⁹ y reconstruida entre 1778 y 1794.



Fig. 05: Iglesias: La Compañía de Jesús, La Catedral y Santo Domingo
Fuente: Fotos tomadas del Museo "La Casona"

En el siglo XVIII los padres jesuitas edificaron el templo de la *Compañía de Jesús*¹⁰, su fachada fue reformada en 1892 y restituida a su forma original en 1960; en

⁶ El convento de San Agustín estaba localizado en la acera norte de la Plaza de Armas esquina con la calle Esteban Arce.

⁷ El convento de San Francisco es uno de los templos más antiguos que aún se conserva, fue reconstruida en 1782 y remodelada en 1926.

⁸ El Templo de la Merced, obra de Sebastián Matos, fue demolida en 1969.

⁹ En 1825 el General Sucre expulsó a los dominicos, así, tanto la Iglesia como el Convento de Santo Domingo pasaron a los cuidados del Estado.

¹⁰ El templo de la Compañía de Jesús fue remodelada interiormente, en estos últimos años.

1753 fue construido el convento y la Iglesia de *Santa Teresa*¹¹, considerado como el de mayor riqueza arquitectónica de la época colonial. Así, hasta 1788 la ciudad presentaba ocho conventos y un beaterio. El estilo diseminado en la arquitectura de templos, edificaciones públicas y privadas localizadas en el centro de la ciudad era el barroco-mestizo. “A pesar de los modelos ornamentales, esculturales, pictóricos y el repertorio de los elementos clásicos hayan sido traídos de Europa, una vez aplicados en América comenzaron a transformarse sobre la presión de la mano de obra indígena (...)” (SEGRE, 1991 p. 35).

3.2.2.- Arquitectura Civil

La casona colonial era la radiografía fiel de la forma de vida, su organización espacial expresaba y reproducía el propio ordenamiento urbano. Como señala Gustavo Otero “(...) si la vida colonial es la ciudad y el corazón de la ciudad es la plaza, la casona es la imagen reducida del mundo colonial, que en las 24 horas del día va destilando la esencia de la vida (...)”.

Los edificios privados se diferenciaban, según los estratos sociales, en: *palacetes o casarones* para personalidades notables; la *casa de altos* o casa de dos plantas, para los sectores más influyentes y adinerados de la nobleza criolla; la *casa de bajos* o casa térrea para las clases medias y la *casa del vecindario* o casa del inquilinato para la población de baja renta.

Los casarones estaban formados por 3 patios: el primero y segundo patio, el corral y el jardín o huerta. El segundo patio era ocupado por la servidumbre¹², en este sector también se ubicaba la cocina, la despensa y el célebre cuarto de duendes¹³. Carlos Lavayen presenta la siguiente descripción, en relación a esta tipología de vivienda:

Tratándose del espacio urbano más importante, se aplican criterios neoclásicos (...), las columnas de las galerías, aunque no cumplen estrictamente con los cánones clásicos, adoptan los estilos: dórico, jonio y toscano. (...) en el eje central de la fachada se remata con un frontón cuyo tímpano está decorado con un escudo, dentro lleva impreso el nombre de la familia (...) Otro de los elementos sobresalientes es el uso de balcones de herrería, generalmente aislados en los extremos y corridos en la parte

¹¹ El templo fue construido para la orden de las Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad.

¹² La servidumbre estaba formada por el mayor domo, el ama de llaves, y su familia, los pongos y los protegidos.

¹³ Lugar de reclusión de niños desobedientes.

central. La forma de las puertas que dan a los balcones son alternativamente de arco rebajado, medio punto o rectangulares, en cuyo caso rematan con molduras de inspiración neoclásica. (...) En cuanto a las plantas se mantiene el esquema colonial, probablemente reconstruido sobre el trazado o modificando este para incorporar la escalera imperial. (...) (Fig. 06) (LAVAYEN, 1990).



Fig. 06: Patio interno de la Casona colonial

Fuente: SOLARES, Humberto. **Vivienda y Estado:** Políticas Habitacionales y producción del hábitat popular en América Latina. Cochabamba: Serrano, 1999.

La *casa de altos*, donde habitaban los sectores de influencia y económicamente estables de la *nobleza criolla*, presentaban arreglos de características más simples y eran construidas con adobe, carecían de arcadas y apenas ostentaban una portada de piedra en la entrada principal y elegantes balcones de madera o finos balaústres torneados sobre la fachada principal externa (Fig.07). La planta alta presentaba una galería de madera tallada, en una o dos fachadas del patio. El patio era conexo con un segundo patio mediante un vestíbulo estrecho similar a un túnel cubierto con *bóveda de cañón*. Lavayen describe lo siguiente respecto a esta tipología:

Se puede deducir algunas constantes compositivas básicas: las tiendas son localizadas con acceso directo a la calle, detrás de ellas se encuentra un ambiente. El vestíbulo es el vínculo entre la calle y el interior; alrededor del patio se encuentran varios ambientes desarrollando la función de habitaciones, a continuación generalmente se encuentra anexo un segundo patio, donde se complementan las actividades domésticas y de servicios, finalmente se encuentra el corral y la huerta. (LAVAYEN, 1990)



Figs. 07 - Fachadas de 1920 - Casa de altos o casa de dos Plantas Fuente: H.A.M. Cochabamba... Ayer y hoy. Cochabamba, Bolivia: PPA, 1999.

Las casas de bajos o casa térrea era un tipo de vivienda destinado a las clases medias de la sociedad: funcionarios públicos, escribanos, algunos profesionales liberales, comerciantes, mestizos y criollos. Estas edificaciones presentaban características simples y sobrias, cuando intentaban imitar con diferente grado de aproximación a la casa de altos (Fig. 09).



Figs. 09: Fachadas - Casa de bajos o casa de una Planta Fuente: SOLARES, 1999.

3.3.- Siglo XIX - La República, 1825

A inicios de siglo la ciudad estaba dividida en tres parroquias urbanas y dos suburbanas; contaba con varias plazas públicas: 14 de Septiembre, Colón, Santa Teresa, Matadero, San Sebastián, Caracota y San Antonio. El antiguo cabildo fue sustituido por un palacio de bello aspecto que abrigaba el aparato político, administrativo, municipal y represivo del nuevo Estado. En las inmediaciones de la misma se incrementaron las casas de dos pisos y algunos edificios religiosos cambiaron de función; el templo de San Agustín fue

adaptado y remodelado para teatro Municipal¹⁴; la iglesia del convento de la Merced fue modificada como bazar y mercado de abasto. Estos cambios pretendían mostrar la magnificencia del gusto republicano y que la nobleza criolla pueda desplegar sus galas. La Plaza de armas también recibió algunos cambios de gusto neoclásico y jardines de influencia europea; en la parte central fue incluido un obelisco que simboliza los valores cívicos y libertarios. (Fig.11).



Fig.11: Plaza - Trazado espacial - Siglo XVIII
Actual Fuente: H.A.M. Cochabamba, 1999

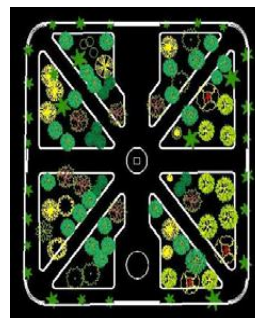


Fig.12: Trazado espacial
Diseño: Arq. José Berazaín, 2008

En 1886, la estructura urbana de la ciudad estaba formada por 142 manzanas, divididos en 4 cuarteles, con una densidad media de 127 personas por manzana y una población de 19.507 habitantes, aproximadamente con 2.000 familias. Durante cuatro siglos la ciudad se mantuvo con las mismas características hasta las primeras décadas del siglo XX. (SOLARES, 1999:189). Luís Felipe Guzmán en 1889 hace la siguiente descripción con referencia a la ciudad: “Sus calles rectas, aunque estrechas, ostentan edificios de hermoso aspecto, en su mayor parte de dos pisos, siendo sus construcciones de adobe de rara consistencia” (GUZMAN, 1889), describe también que:

Se establecieron avenidas bordeadas de árboles indígenas que, con las idénticas y vistosas galerías que encuadran dicha plaza y las elevadas cúpulas y torres de la Catedral, forman un elegante y atractivo conjunto, tiene, además de la alameda, el paseo de la plaza Colon cubierto de árboles frondosos y a cuyo costado boreal se alzaba hace poco una portada inclinada: de arquitectura mixta y de imponente proporción, con carretas esculturales de alto y bajo relieve.
(...)
(GUZMAN, 1889).

¹⁴ Actualmente es denominado Teatro Achá.

Según Roberto Segre (SEGRE, 1991:29), durante cuatrocientos años los espacios urbanos fueron caracterizados por tres elementos básicos: la articulación equilibrada entre forma arquitectónica y forma de ciudad; la simbiosis entre la construcción “*culta*” y “*popular*”; la configuración global a partir del principio de la “*diversidad dentro de la unidad*”, porque la ciudad representaba el símbolo de la dominación.

3.4.- Siglo XX

Hasta inicios del siglo XX la tipología arquitectónica y el padrón constructivo se mantuvieron en la ciudad, tanto de los edificios públicos como de los edificios privados. A partir de los años 50, la Honorable Alcaldía Municipal dispone normas legales con el fin de modernizar la ciudad en base a postulados racionalistas y modelos de acciones urbanísticas impuestas en Europa y América del Norte. Entre las intervenciones públicas fueron realizadas el ensanche de las Avenidas: Heroínas y Ayacucho¹⁵ con el fin de mejorar el sistema de circulación de transporte. Esa intervención exigió la demolición de una serie de edificios con valor arquitectónico, transformando así el centro de la ciudad. La plaza *14 de Septiembre* también sufrió algunas transformaciones en su trazado espacial, pero manteniendo sus características originales tanto de los equipamientos como del mobiliario. Por otro lado, las clases más favorecidas abandonan el centro de la ciudad, para localizarse en barrios residenciales en formación de casas modernas tipo chalet de raíz anglo-sajona. Estos hechos produjeron cambios de uso de suelo promovidos por la modernización, induciendo así a forzosas adaptaciones de los inmuebles, para que estos atendieran a las nuevas funciones: administrativas, comerciales y de servicios; algunos edificios deteriorados fueron demolidos y sustituidos por edificios modernos.

4.- LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Los postulados racionalistas apenas hacían referencia a la conservación de los monumentos históricos sobresalientes y, como los edificios de la ciudad de Cochabamba eran modestos en relación a otras ciudades del país, no se pudo imponer el criterio de conservación de los inmuebles con valor arquitectónico, por tanto la ciudad fue perdiendo parte del patrimonio histórico.

En 1961 fue publicado el “*Plano Regulador de Desarrollo*” proyecto del Arq. Jorge Urquidí Z., elaborado para delimitar el área de expansión urbana con una normativa que desarrolle

¹⁵ Según la Honorable Alcaldía Municipal el ensanche de calles fue para una mejor interconexión con el centro de la ciudad, de este a oeste y de norte a sur.

un control sobre las características técnicas de construcción y uso de suelo. En 1981 fue aprobado un segundo proyecto denominado “*Plan Director*” para regir el control y desarrollo urbano de la ciudad y la microrregión del Valle central y Sacaba. En este nuevo instrumento de planificación, recién fue implementado un reglamento destinado a la preservación del Centro Histórico¹⁶, con un objetivo - preservar y proteger los valores arquitectónicos y urbanos que constituyen el patrimonio histórico y cultural de la ciudad - rescatando así plazas, parques, templos y casarones que reflejan su historia, su arte o su trayectoria y estereotipan su misma identidad.

Los principales objetivos del reglamento eran: evitar la presencia de volúmenes edificados que no guardan una adecuada relación de escala y proporción con el paisaje urbano; mejorar la calidad del ambiente urbano buscando mantener un paisaje coherente y ordenado; buscar el enlace y secuencias de recorridos de espacios que enmarquen los monumentos a través de circulaciones peatonales que refuercen el carácter vital del corazón urbano y por ende el corazón de la manzana por otro lado disminuir las presiones especulativas, fruto de la excesiva centralización de funciones urbanas y administrativas.

5.- SITUACIÓN ACTUAL.-

El “Centro Histórico” denominado también “*Casco viejo*” de la ciudad (Fig. 13), está formado por 39 manzanas en torno a la Plaza 14 de Septiembre. Presenta una topografía predominantemente plana y totalmente urbanizada, con una densidad poblacional media fluctuante en relación a otras zonas de la ciudad, ínterligada por importantes avenidas radiales inter e intra-municipales (de norte a sur, Av. Ayacucho y de este a oeste, Av. Heroínas) con extensa disponibilidad de transporte urbano público y privado (micros, trufis, taxi-trufis y taxis).

¹⁶ Comprende el área del Distrito V situado en el centro de la ciudad

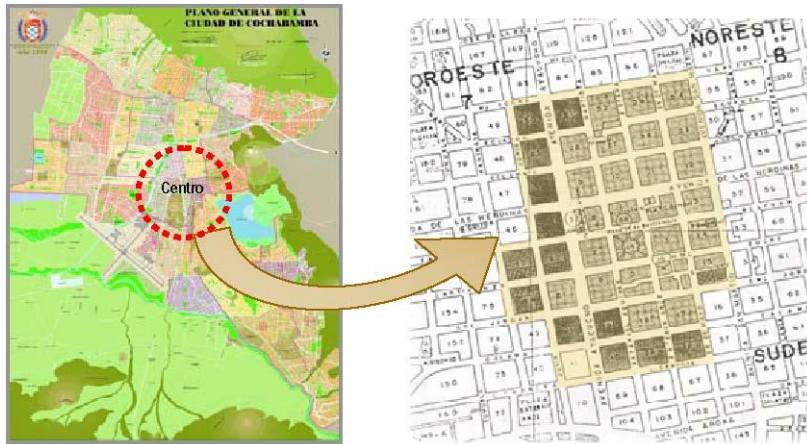


Fig. 13: Localización del Distrito V, área de Preservación Histórica

Fuente: H. Municipal de Cochabamba.

El Centro Histórico es un referente urbano que encierra, no solo la reminiscencia de un pasado, sino presenta también la realidad de una estructura física consolidada en sus calles, edificios y las actividades que le dan un sentido particular propio y único a la ciudad. Su paisaje urbano incorpora un conjunto de símbolos, costumbres, tradiciones, sentimientos e historia al que han aportado distintas generaciones, como se observa en la fig. 14 y 15. De esta forma, tanto el sector como la propia ciudad que la contiene, se articulan al proceso vital de sus habitantes que, a través de su desarrollo histórico, han dejado plasmado un lenguaje y han definido un sentido que encierra la concepción de una realidad y un marco cultural que han prevalecido en la sociedad en un determinado momento.



Figs. 14: El Paisaje urbano entorno a la Plaza 14 de Septiembre

Fotos: I. Miriam Chugar Z., 2008.



Figs. 15: Vista de la Plaza 14 de Septiembre y la Iglesia *La Catedral*

Fotos: I. Miriam Chugar Z., 2008.

La ciudad de Cochabamba es resultado de aproximadamente cuatro siglos de historia; a lo largo de este período las sucesivas transformaciones urbanas, producto de la expansión de la ciudad, fueron modificando sus calles, su arquitectura y hasta su perfil natural, pero las diferentes épocas dejaron su registro como memoria urbana de la ciudad. Así, en la actualidad los edificios modernos y antiguos, las amplias avenidas y las calles estrechas conviven y se articulan ofreciendo una documentación viva de la historia cochabambina.

Concluimos que, la revitalización urbana tiene como objetivo darle nueva vida a la ciudad a partir de intervenciones múltiples que valoricen sus potencialidades sociales, económicas y funcionales, con el intuito de mejorar la calidad de vida de la población, además de mantener la identidad y las características originales de la ciudad. Yazigi (2006), afirma que “la revitalización por conservar estructuras pre-existentes tiene mucho de preservación física, pero también significa la etapa de un amplio proceso de re-habilitación del todo urbano (...)” (YAZIGI, 2006, p. 22). Su objetivo es darle significado al pasado en relación al presente y recuperar la tradición a través de la memoria colectiva, originando un desarrollo respetuoso e integrado a las estructuras físicas pre-existentes, y abiertas a las características intrínsecas contemporáneas (DEL RIO; OLIVEIRA, 1996).

6.- CONSIDERACIONES FINALES

La estructura urbana colonial predominaba apenas en la zona central de la ciudad, con el transcurso de los años y por la falta de un reglamento fue disminuyendo aún más. En la actualidad, se observa que el Centro Histórico de la ciudad aun pierde parte de su patrimonio arquitectónico porque continúan siendo demolidos edificios de valor histórico, y reconstruidos fuera de los padrones estéticos. “La creación de un ambiente

más propicio a la vida e intencionalidad estética son las características estables de la arquitectura” (ROSSI, 1995). Así, los proyectos desarrollados en este ámbito tienen el propósito de rescatar las referencias sociales, culturales y arquitectónicas como puntos de partida del proceso de renovación.

Para preservar el Centro Histórico de la ciudad, es importante renovar los reglamentos imponiendo medidas drásticas, que impidan la degradación de los edificios, promuevan la renovación de los mismos de manera cautelosa y planeada, y orienten la inserción de nuevas edificaciones, para proteger tanto el conjunto arquitectónico como el paisaje urbano que reflejan la historia, el arte y la trayectoria de la ciudad.

Los municipios desempeñan un papel fundamental en la preservación del patrimonio histórico, por tanto, el papel de la administración local es direccionar y reglamentar considerando la ciudad como un todo, evitando acciones puntuales. Así, los mecanismos de protección deben ser combinados entre sí y, especialmente, deben ser incorporados al planeamiento urbano de las ciudades.

El desenvolvimiento urbano sustentable se materializa en un conjunto de obras, no obstante, sólo se construye la ciudad respondiendo a un proyecto global, o sea, con mecanismos más participativos, equitativos, transparentes y dando respuestas a las actuales y futuras generaciones. (RUANO, 1999), sin embargo, en la mayoría de los centros urbanos las constantes transformaciones han ocasionado inúmeros problemas, tanto desde el punto de vista del paisaje urbano como ambiental.

“La conservación del patrimonio arquitectónico depende ampliamente de su integración en el marco de la vida de los ciudadanos y de su incorporación en los planes de ordenamiento del territorio y del urbanismo”. (Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, CEPA.)

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- H.A.M. Cochabamba... **Ayer y hoy**. Cochabamba, Bolivia: PPA, 1999. H.A.M.C..
- Reglamento Urbano de la ciudad de Cochabamba**. Cochabamba, 1990 LAVAYEN, - - Carlos. **Tipologías Arquitectónicas en el centro urbano de Cochabamba**. Gabinete de Investigación de Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura, UMSS. Cochabamba, 1990. ROSSI, Aldo. (Traducción BRANDÃO, Eduardo) **A arquitetura da cidade**. São Paulo: Martins Fontes, 1995, (306 p.)

SEGRE, Roberto. **América Latina, fim de milênio: raízes e perspectivas de sua arquitetura**, tradução de Eduardo Brandão – São Paulo: Studio Nobel, 1991. 326 p.

SOLARES, Humberto. **Vivienda y Estado: Políticas Habitacionales y producción del hábitat popular en América Latina**. Cochabamba, Bolivia: Serrano, 1999. 356 p.

URQUIDI, Jorge Zambrana. **La urbanización de la ciudad de Cochabamba y el desarrollo regional y urbano. (1950-1980)**. Examen crítico II parte. Cochabamba, Bolivia: Talleres gráficos POLIGRAF, 1986. 227 p.

